

JURISDICCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

Curso 2017/2018

(Código: 26602637)

1. PRESENTACIÓN

Este Master-Doctorado en *Unión Europea* tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresas y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su *curriculum* de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura de Jurisdicción de la Unión Europea tiene carácter obligatorio (6 créditos) y se imparte en el primer cuatrimestre para todos los alumnos que cursen esta Especialidad en Derecho. No podía ser de otra manera por cuanto la jurisdicción es un elemento estructural de la Unión Europea. Su conocimiento es absolutamente esencial para comprender no solo la estructura de la UE sino su funcionamiento y las relaciones entre las instituciones de la UE y las relaciones de éstas con los Estados miembros. En este sentido, esta asignatura se relaciona directamente con las demás que se refieren al estudio de otras instituciones de la UE pero también posee extraordinaria relevancia en orden al estudio que varias asignaturas optativas llevan a cabo acerca del sistema de derechos en la UE y sobre el análisis de concretos derechos.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Los previstos para el ingreso en el Máster.
- b) Para el análisis de documentos extranjeros, es muy útil el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE, especialmente inglés.
- c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la

propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura de Jurisdicción de la Unión Europea son los siguientes:

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
X			Comprender la estructura jurisdiccional en la Unión Europea; la importancia de la jurisdicción en el entramado institucional y funcional de la UE y analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta institución.
X			Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.
X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de la jurisdicción de la Unión Europea y ponerlos en relación con la estructura y funciones de la jurisdicción interna de nuestro país como Estado miembro.
	X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura
	X		Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos
	X		Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura

	X		Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura sobre Jurisdicción de la Unión Europea tiene los siguientes contenidos:

1. La jurisdicción de la Unión Europea
2. Naturaleza jurídica del Tribunal de Justicia y del Tribunal General
3. Estructura y composición del Tribunal de Justicia y del Tribunal General
4. Funciones del Tribunal de Justicia y del Tribunal General
5. El Tribunal de la Función Pública
6. Relaciones entre el Tribunal de Justicia de la UE y el Tribunal Constitucional español

El contenido de esta asignatura se ha seleccionado tomando en consideración dos criterios fundamentales:

- a) Que constituye el núcleo formativo que permite al alumno el conocimiento de la institución judicial europea de conformidad con los objetivos y competencias señalados en el epígrafe anterior y que es idóneo para su formación profesional y/o investigadora.
- b) Que este contenido se considera adecuado al nivel de este programa de Master-Doctorado y al de los alumnos que han de cursarlo.

6. EQUIPO DOCENTE

- [JOAQUIN SARRION ESTEVE](#)
- [PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ](#)

7. METODOLOGÍA

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El Equipo Docente puede actualizar al inicio del curso la bibliografía recomendada.

Bibliografía recomendada

1. *Sistema jurídico de la Unión Europea*, de Ricardo Alonso García, Civitas Thomsom Reuters, 2014 o posterior.
2. *Las Sentencias Básicas del Tribunal de Justicia de las CC.EE.*, de Ricardo Alonso García, 2012.
3. *Revista de Derecho Constitucional Europeo* (online)

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

-Bibliografía complementaria comentada

- Alonso García, R., El Juez español y el Derecho Comunitario, CGPJ, Madrid, 2003.
- Alonso García, Ricardo, Las sentencias básicas del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; BOE, 2003
- Alonso García, R., Justicia constitucional y Unión Europea, Civitas, 2005.
- Alonso García, R., Las sentencias básicas del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: estudio y jurisprudencia, , Civitas, Madrid, 2006
- Alonso García, R., Derecho Unión Europea: Textos, Thomsom Reuters, 2015.
- Álvarez Conde, E.; Garrido Mayol, V., Comentarios a la Constitución europea, 3 vols., Tirant lo Blanch, Consejo Consultivo de la Generalitat Valenciana, 2004.
- Andéchaga, L., Derecho y jurisprudencia de la Unión Europea; Ortúzar Aranzadi, 2003
- Arnull, A., The European Union and its Court of Justice: University Press, 1999
- Azpitarte Sánchez, M., El Tribunal Constitucional ante el control del Derecho comunitario derivado, Civitas, Madrid, 2002.
- Borrás Rodríguez, A.; Vilà Costa, B., Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; Revista jurídica de Catalunya, ISSN 0210-4296, Vol. 95, Nº 1, 1996, pags. 269-290
- Bou Franch, V., Introducción al Derecho de la Unión Europea, Civitas, 2015.
- Elías Méndez, C., La jurisdicción constitucional en los Estados miembros de la Unión Europea", Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 16, 2011.
- Estella de Noriega, A. El dilema de Luxemburgo: el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ante el principio de subsidiariedad; Centro de Estudios Ramón Areces, 2000.
- Marino de la Llana V., El recurso de casación en el seno del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; Repertorio de jurisprudencia Aranzadi, ISSN 1139-0581, Nº 6, 2000, pags. 185-216
- Molina del Pozo, C.F., Procedimiento y recursos ante el Tribunal de justicia de la comunidad europea; , Editoriales de Derecho Reunidas. EDERSA, 1987.
- Molina del Pozo, C. F., Derecho de la Unión Europea, Reus, 2015.
- Sáiz Arnaiz, A. ,El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas como Tribunal Constitucional; Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria, Nº 53, 2, 1999, pags. 223-256
- Sanz Santacruz, J. La cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; Boletín de información sobre las Comunidades Europeas, Nº 15, 1998, págs. 8-11
- Sarmiento Ramírez-Escudero, D., Poder judicial e integración europea: la construcción de un modelo jurisdiccional para la Unión, Civitas, Madrid, 2004.
- Sarrión Esteve, J., El Tribunal de Justicia de Luxemburgo como garante de los derechos fundamentales, Dykinson, 2013.
- Sarrión Esteve, J., Lecciones Fundamentales de Derecho de la Unión Europea, Tirant lo blanch, Valencia, 2017.
- Sobrido Prieto, M., Las comunidades autónomas ante el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas; , Tirant lo Blanch, 2003.
- Tajadura Tejada, J. (coord.), Justicia Constitucional y Unión Europea, CEPC, Madrid, 2008.
- Tenorio Sánchez, P. J., Diálogo entre tribunales y protección de los derechos fundamentales en el ámbito europeo, Revista General de Derecho Europeo, 31.
- Vidal Prado, C., El impacto del nuevo Derecho europeo en los Tribunales constitucionales, Colex, Madrid, 2004.

-Legislación: Se pone a disposición del alumno el link donde encontrar los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura: http://europa.eu/index_es.htm

-Jurisprudencia: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_6999/

-Glosario de términos más usuales en la UE:
http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/index_es.htm

-Páginas web:

Los alumnos de esta asignatura dispondrán de información sobre la misma a través de las siguientes páginas web:

http://www.uned.es/dpto_con/

<http://www.uned.es/yolandagomez>

- Enlaces de interés:

BOE (Boletín oficial del Estado)

<http://www.boe.es/g/es/>

El Gobierno Informa (España):

<http://www.la-moncloa.es>

Congreso de los Diputados de España:

<http://www.congreso.es>

Senado de España:

<http://www.senado.es>

Centro de Documentación del Colegio Europeo de Brujas

BEDE. Boletín Electrónico de Documentación Europea:

<http://euro.ucl.ac.be/bede/>

Consejo de Estado:

<http://www.consejo-estado.es>

Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas

<http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa

<http://www.coe.int/>

Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Esta asignatura se imparte a través de la plataforma de enseñanza virtual aLF, en la cual el estudiante encontrará ejercicios, legislación y otros recursos de utilidad para su aprendizaje.

Durante el curso se pueden poner a disposición del alumno conferencias dictadas por profesores de la asignatura y por otros profesores y especialistas en la materia, a través de "Tele-UNED" emitidas en directo y con posterior acceso, en diferido, hasta la finalización del curso académico.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dra. Yolanda Gómez Sánchez

Martes: de 10 a 14 horas

Despacho 2.58

Telf. Secretaría: 0034/ 91 3986131

Telf. Despacho: 0034/91 3988021

E-mail: ygomez@der.uned.es

Website: www.uned.es/yolandagomez

Dr. Pedro Tenorio Sánchez

Martes: de 10 a 14 horas

Despacho 2.50

Telf. Secretaría: 0034/ 91 3986131

E-mail: pjtenorio@der.uned.es

Dr. Joaquín Sarrión Esteve

Martes: de 10 a 14 horas.

Despacho: 2.62

Telf. Secretaria: 0034/ 91 3986131

Telf. Despacho: 0034/91 39876 18

E-mail: jsarrion@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La metodología específica de la UNED permite a los estudiantes ser evaluados a distancia a través de la plataforma virtual que brinda apoyo a la educación.

En consecuencia, el equipo docente determina cada año académico bajo las normas adoptadas por la UNED, la evaluación del alumno del tema, por uno o más de los siguientes sistemas en línea:

A) Realización de una investigación.

B) Preguntas.

C) Redacción de ensayos.

D) Estudios de casos.

E) Análisis de la jurisprudencia.

El día y la hora de los ejercicios de evaluación se anunciarán con, al menos, dos semanas de anticipación en la plataforma aIF.

Si el/la estudiante no realiza el ejercicio o examen en el tiempo habilitado, o no obtiene el mínimo de 5 puntos, él / ella se puede presentar a la prueba de septiembre, pero no podrá recuperar la asignatura durante el semestre.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.